

Moda aberrante: castigar a los hijos quemándolos

EN POCOS DIAS HUBO TRES CASOS SIMILARES. AHORA UN PADRE DESALMADO SENTO EN UN BRASERO A SU PEQUEÑA DE 6 AÑOS

CATAMARCA.- Una brutal y aberrante forma de agresión parece haberse puesto de moda en esta provincia. Cuando aún no se acallaron los ecos del tremendo ataque sufrido por una niña de 7 años cuyo padre, como castigo, le quemó las manos en una hornalla por una travesura, un hecho similar se produjo ayer en un barrio de la ciudad. En esta oportunidad una nena de 6 años fue obligada por sus padres a sentarse en un brasero, presuntamente porque se hacía pis. La chiquita se encuentra internada en el hospital de Niños Eva Perón. Es el tercer caso ocurrido en pocos días ya que anteriormente en Corrientes, hubo otro episodio idéntico a los anteriores.

Aunque no trascendieron mayores datos, debido a las características del suceso, fuentes calificadas indicaron que el episodio ocurrió cuando los padres, oriundos de Tucumán, y que se desempeñan como trabajadores golondrina decidieron castigar a su hija porque se hacía pis.

El hombre se puso furioso porque la criatura se hizo pis. No lo detuvieron

Al parecer y según el relato de un vecino, en determinado momento, el padre, sacó de la cama a la niña y gritándole arrastró hasta un brasero que calentaba la habitación donde dormía y la hizo sentar en él. Los desgarradores gritos de la nena producto de las serias lesiones sufridas obligaron a su traslado al Hospital de Niños local, donde si bien en un primer momento, el matrimonio intentó hacer

pasar el hecho, por un accidente, finalmente, ambos confesaron lo sucedido.

Vale señalar que la pareja vive en condiciones precarias en una humilde finca del sur de la ciudad, precisamente el lugar donde se desarrolló el brutal episodio. El matrimonio arribó de Tucumán para trabajar en una zona de olivares. Voceros ligados a la investigación dieron cuenta que el hombre es analfabeto.

En tanto, la niña se encuentra internada al cuidado de su madre, quien al parecer se encuentra arrepentida y según ella misma en un primer momento no imaginó las consecuencias

del terrible castigo al que sometió a su hija.

Si bien el hecho ya se encuentra judicializado y cerca de la madre se encuentran asistentes sociales, ni el padre ni la madre de la nena, fueron detenidos.

La semana pasada, también en la zona sur de la capital provincial, un hombre había quemado en una hornalla, las manos de su hija de 7 años, presuntamente por una travesura. Algo similar había sucedido quince días antes en Corrientes con un padre que lesionó de la misma manera a su hijo de igual edad.



INTERNADA. En este hospital se encuentra la menor quemada.

BRUTALES ATAQUES QUE SE REITERAN

El 13 de agosto de 2010, la plana ma...

LO QUEMO CON LA HORNALLA

CORRIENTES.- Un niño de 3 años debió ser internado en un Hospital Zonal de Goya debido a las quemaduras que sufrió luego de que su padre lo sentara sobre la hornalla de una cocina a modo de castigo porque se orinaba. "Como forma de corrección, y por orinarse en el pañal seguidamente el padre tomó como medida de castigo secarlo en la hornalla de la cocina", dijo el director del Hospital Zonal Dr. Camilo Muniaugria. Javier Churrarín, donde el niño quedó internado. El hecho fue denunciado por la abuela paterna del niño y el padre del menor quedó detenido.

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Decreto de Necesidad de Decretar N° 00012

SALVAJE: ¡LE QUEMO LAS MANOS A SU HIJA!

Brutal castigo de un padre a una niña de 7 años. El hombre está en libertad

CATAMARCA.- Un episodio de brutales aristas tuvo por escenario la zona sur de la capital provincial, cuando un padre puso de manifiesto toda su crueldad al castigar a su hija de 7 años que había hecho una travesura, quemándole las manos en la hornalla de una cocina. El hecho fue denunciado por la madre de la víctima, quien como consecuencia de todo lo ocurrido, interpuso el caso por medio de una docente del establecimiento a donde concurre la menor. Si bien el agresor fue detenido, el fiscal intervino. Luis Baracat, ordenó posteriormente su liberación.



FISCAL Luis Baracat. Lo detuvo y luego lo liberó.

COMUNICACION PUBLICA N° 00012

LOCUCION PUBLICA N° 00012

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

SE CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Objeto: Adquisición de un (1) CAMIÓN COLETA FRIGORÍFICO.

Lugar de venta de Pliegos de Pliego de Pliego N° 00012, Plaza Río, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de julio de 2012 a las 16 horas.

Plazo de apertura de sobres: el día 18 de julio de 2012 a las 16 horas.

“te vi en mi vida”

HORROR. En poco más de 10 días, tres hechos tan parecidos como cuentos. Padres salvajes con víctimas pequeñas.

“LO TREMENDO ES EL DAÑO PSICOLOGICO”

“Es una marca que en el futuro sí va a perjudicar al niño”, le dijo a “Crónica” el licenciado en psicología Carlos Tryskier (MN 45.079), quien habló de los casos de violencia doméstica.

“Si bien el daño físico es importante -siguió diciendo- lo más difícil de tratar es la cuestión psicológica. Por eso la víctima necesita un tratamiento urgente, sino el daño va a ser irreversible. Puede quedar marcado de por vida y el día de mañana podrá reaccionar de la misma manera”. Lo cierto es que “el entorno en el que el chico crece también es importante”.

“Al ser pequeños de edad, todavía no tienen en claro los valores. Si uno crece viendo golpes, prostitución y alcohol, es muy probable que el chico vea ‘normal’ o ‘bien’ que sea castigado de esa manera (con las quemaduras)”, afirmó Tryskier.

SANTORAL

La Iglesia recuerda hoy a Nuestra Señora del Carmen.

“En varios pasajes de la Biblia se habla de la belleza del Monte Carmelo, donde el profeta Elías defendió la fe en el Dios de Israel como el único y verdadero Dios. En el siglo XII d.C., algunos monjes se retiraron a aquel monte, organizando luego una orden dedicada a la vida de oración. Bajo el patrocinio de la Virgen María, allí comenzaron a invocarla como ‘Nuestra Señora del Mon-

te Carmelo’ o ‘Virgen del Carmen’” (Los nombres de María, Ed. A.Mi.Co.).

EVANGELIO

Mt 12, 46-50

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Mateo.

Jesús estaba hablando a la multitud, cuando su madre y sus parientes, que estaban afuera, trataban de hablar con él. Alguien le dijo: “Tu madre y tus hermanos están ahí afuera y quieren hablarte”. Jesús le respondió: “¿Quién es mi madre y quiénes son mis herma-

nos?”. Y señalando con la mano a sus discípulos, agregó: “Estos son mi madre y mis hermanos. Porque todo el que hace la voluntad de mi Padre que está en el cielo, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre”.

Palabra del Señor

Consultas: evangelio@cronica.com.ar

ABOGADO A DOMICILIO

0800-333-3854

VAMOS A DONDE ESTES

www.abogado-a-domicilio.com.ar

¿Estás viviendo una situación de duelo? Podemos ayudarte

Pastoral del Duelo

Grupo de mutua ayuda para familiares que sufren por la muerte de un ser querido

Grupo RESURRECCION

www.gruposurreccion.com.ar